

LA TRADICION

PERIÓDICO MONÁRQUICO

DIRECCION Y REDACCION

Libreros, 7, segundo, donde se dirigirá toda la correspondencia no administrativa.

ADMINISTRACION

Libreros, 7, donde se dirigirán los pagos, reclamaciones y anuncios.

DIOS, PATRIA, REY

SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

PRECIOS DE SUSCRICION

	Ptas.	Cts
En España.	Un trimestre.	3 »
	Un semestre.	5 »
Ultramar y extranjero.	Un trimestre.	6 »
	Un año.	20 »

Boletín Religioso.

SANTORAL.—Día 13. San Leandro, obispo.
 Día 14. Santos Eutiquio, Patricio y compañeros mártires.
 Día 15. San Raimundo, abad de Fitero.
 Día 16. Santos Ciriaco, Papias y Julian, mártires.
 CULTOS.—Continúa la novena del Glorioso San José en las parroquias de San Martín y San Boal, y en las Capillas de la Casa-Hospicio y de la Santísima Trinidad.
 En la Santa Basílica Catedral, el Domingo 14, misa conventual á las nueve y media, con sermón, que predicará el ilustrísimo señor Obispo.
 En San Martín, misa minerva á las diez; á las seis y media de la tarde, despues de exponer á S. D. M. se rezará el Santo Rosario, novena y ejercicio de los siete Domingos de San José, terminando estos cultos con la Letanía cantada y gozos al Santo Patriarca.
 En la Iglesia de la Clerencia, hay comunión general á las siete y media de la mañana; por la tarde, á las cinco, exposicion del Santísimo Sacramento, acto de consagracion de las hijas de María y de Santa Teresa de Jesús y plática que dirá el Padre Carrera S. J. terminando el acto con la reserva y bendicion del Santísimo.
 El mismo día, á las tres y media de la tarde, tiene lugar el ejercicio del Santo Escapulario en la Capilla de la Santísima Trinidad, que mensualmente celebran los hermanos de Jesús Divino Redentor Rescatado.
 En la Iglesia de San Esteban, habrá Rosario, á las tres y media, sermón que predicará un religioso Dominicó y *misereere*.
 El Lunes 15 del actual, dá principio en la Capilla de la Santísima Trinidad de esta ciudad, una serie de pláticas, que el ilustrísimo señor Obispo dará, á las seis de la tarde, á los sacerdotes de la capital, terminando estas el Sábado 20.

LA TRADICION

Salamanca 13 de Marzo de 1886.

ANTECEDENTES

Hace pocos dias publicó un artículo nuestro colega *El Diario de Sevilla*, en el cual se trataba de asuntos relacionados con declaraciones que se decian hechas por el señor Secretario de la Nunciatura en Madrid.

«El Viernes 26 del pasado Febrero fué llamado el Director por el Illmo. señor Vicario Capitular de la Archidiócesis, quien le manifestó la pena que experimentaba al llamarle la atención sobre el artículo publicado en el número de *El Diario* correspondiente al 20 de Febrero y que lleva por título UN...., pues en él aparecían: 1º, censuradas bajo pretericiones y referencias las bases acordadas por los RR. señores Obispos reunidos en Madrid en relacion á las publicaciones periodísticas que llevan el dictado de católicas, pudiendo atribuirse á falta del respeto y amor que merecen los que, puestos por Dios, rijen la Iglesia que les ha sido encomendada.

2º Que en el mismo artículo y copiando, quizás sin conocimiento de origen, á un periódico impio de Madrid, se hacian aseveraciones que podían infundir la duda sobre la verdad de un documento emanado de la Santa Sede por medio del Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado, y tomando base de las palabras y desmentidas luego de publicadas, segun aseguró el mismo señor Vicario Capitular, se consignaban frases, que habian sido juzgadas depresivas y menos reverentes para la digna persona del Excmo. Sr. Nuncio de S. S. en estos reinos; todo lo cual era ocasionado á escándalo para los fieles, y cedía en detrimento de la caridad tan recomendada por los reverendos Prelados españoles.

En su virtud, que, convencido de la rectitud de intenciones que debe presidir á un periódico católico, y de la sumision que siempre ha prestado á la autoridad eclesiástica, esperaba se hiciera en el mismo *Diario* la oportuna y necesaria rectificacion de los conceptos expresados, á fin de que se evitasen lamentables interpretaciones, y se demostrase la verdad del título con que siempre se ha honrado *El Diario de Sevilla*.

El Director hizo en el acto las consiguientes protestas de adhesion incondicional á la Santa Sede, y de veneracion y respeto á sus Representantes, asi como á los

RR. Obispos á quienes Dios ha confiado el régimen de su santa Iglesia. Pues aún cuando sea cierto desgraciadamente que *El Diario* se encuentra en oposicion con algunos Prelados en punto de doctrina y de conducta, esto ha de entenderse en el terreno político y en aquellas cosas en que cabe LA HONESTA DIVERSIDAD DE OPINIONES autorizada por Su Santidad, y repetida por los mismos Prelados reunidos en Madrid.

En cuanto á los cargos concretos relativos al artículo UN...., declaró el Director; que ese artículo no pertenece á la redaccion del periódico; y aun cuando tuviera seguridad de que el autor, dados sus antecedentes, su respetabilidad y sanísimas doctrinas, no tendria inconveniente en acceder á las indicaciones de S. S. Ilustrísima, parecia lo natural y de noble é hidalgo proceder el darle cuenta para que él por sí mismo hiciera las declaraciones que estimara oportunas.

Así se verificó en efecto, y en la conferencia habida con tal motivo, el autor consignó por escrito las siguientes declaraciones:

1ª Que jamás fué su ánimo, ni cree haber aludido, censurado ni desobedecido las prescripciones de los reverendos señores Obispos, cuya autoridad es el primero siempre en respetar, reconociendo en ellos la mision que tienen para dirigir y preceptuar á los fieles que les están encomendados, cuanto concierna ó se relacione con su bien espiritual.

2ª Que nunca ocupó su ánimo la idea de inferir ofensa, ni rebajar en un ápice la alta dignidad del excelentísimo señor Nuncio, á quien para nada se refirió en su artículo, y cuya gerarquía acata en todos y cada uno de los ramos que le estén encomendados.

Y 3ª Que las aseveraciones que se suponen injuriosas, las tomó de *El Diario de Sevilla* en un suelto que publicó el día 14 de Febrero copiado de un periódico de Madrid, sin saber, como todavia no le consta, que aquel suelto hubiera sido *desmentido*; pero le basta que se lo asegure el ilustrísimo señor Vicario Capitular, para creer que, en efecto, aquellos hechos fueron desmentidos y rectificadas; en cuyo supuesto no solo no tiene inconveniente en enmendar y corregir frases y conceptos, sino que debe retirar todo el artículo, porque siendo falso su fundamento, carece completamente de base y de objeto.»

He aquí lo que ha motivado la siguiente importante carta del conocido publicista católico señor Gago.

CARTA DEL SR. DR. D. FRANCISCO MATEOS GAGO

AL DIRECTOR DE «EL DIARIO DE SEVILLA».

Sevilla 5 de Marzo de 1886.

Muy señor mio y querido amigo: Quiere usted que le conteste por escrito á las dos consultas que me hizo en su favorecida del día 3; y no sólo no veo inconveniente en secundar sus deseos, sino que lo autorizo para que haga de mis contestaciones el uso que más le convenga.

Cree usted que mi opinion será de gran peso, por lo menos en la primera de sus consultas, porque un gran Papa me honró nombrándome teólogo para los trabajos preparatorios del Concilio Vaticano, y porque los Prelados de esta Archidiócesis me han designado tantas veces para censor de libros, folletos y periódicos. Está bien; pero yo no paso adelante, sin prevenirle que no se olvide un momento la advertencia, que, siendo muy sabida, y hasta de sentido comun, tiene hoy gran importancia, por haberla recordado á los fieles los 25 Prelados reunidos en Madrid el día 14 del pasado Diciembre. A saber; que por mucho valor que usted quiera dar á mis opiniones, yo no soy más que un pobre sacerdote sin autoridad de ninguna clase en la Santa Iglesia, gracias á Dios; y por consiguiente mis escritos no tienen más autoridad que la que puedan prestarles las razones ó fundamentos en que los apoye.

Respecto á la primera de sus consultas relativa á la censura de que ha sido objeto su *Diario*, por haber insertado el ya famosísimo artículo UN.... en el número del día 20 del pasado Febrero, tiene usted muchísima

razon, al suponer que no será lo mismo una censura que proceda espontáneamente del inmediato y legítimo superior, la cual seria la verdadera censura, ó la que proceda de una autoridad distinta sin jurisdiccion sobre usted que incite mediante circular y se imponga al superior. La circunstancia de que nadie dijese aqui una palabra al célebre artículo hasta el séptimo día de su publicacion, y la más curiosa de que en otras Diócesis se haya repetido la escena de aqui, haciéndose los mismos cargos y hasta con idénticas palabras, prueban evidentemente que la cosa vino de fuera, y no tiene por lo mismo la importancia que en otro caso le seria propia.

Sin embargo, hasta que nuestro ilustrísimo señor Vicario Capitular hiciera los cargos á nombre propio, y suponiendo que la espontaneidad podia dar alguna fuerza al asunto, para que *El Diario* y el autor del artículo, hicieran lo que han hecho, como era su deber, hasta declarar el señor Vicario Capitular que ha quedado completamente satisfecho de su conducta. Yo le doy por ello la más cordial enhorabuena; puesto que su *Diario*, la primera vez que ha sido requerido por la autoridad eclesiástica, ha tenido habilidad y franqueza bastantes para *pasarse de la raya*, sin moverse de su sitio.

En cuanto á los cargos que contra el artículo fulmina la censura, yo le confieso que si lo hubieran sujetado á la mia, ni se me habrían ocurrido tales cargos, ni menos sabría cómo fundamentarlos.

Dos son esos cargos que podríamos dividir en tres, puesto que el segundo abraza dos extremos.

El primero dice que el artículo UN.... *censura las bases acordadas por los Reverendos señores Obispos reunidos en Madrid*.... Con decir que en todo el artículo no se encuentra una proposicion que se roce con esa materia, quedan las cosas en su sitio. Y por eso el censor tuvo que fundarse en las *pretericiones y referencias*, es decir, en las intenciones del articulista. No puedo entrar en ese terreno de las intenciones; pero es que tampoco pudo entrar el censor por muy alta que sea su jerarquía. Nada hay tan sabido como aquellas palabritas: *De internis ó de occultis*, que es igual, *non judicat Ecclesia*.

En el segundo cargo se dice que en el artículo se hacian aseveraciones que podían infundir la duda sobre la verdad de un documento emanado de la Santa Sede por medio del Emmo. Cardenal Secretario de Estado.... Por donde se ven los grandes apuros que habrá pasado el censor para arreglar su capítulo de culpas, inventándolas donde no las habia. Puesto que el articulista no se refirió al *Despacho* famoso con que se pretendió desautorizar á *El Siglo Futuro*, más que en dos pasajes.

En el primero dijo textualmente: «Segun se desprende de un célebre Despacho del Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado al Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en España . . .» Y en el segundo dijo: «No hace un año que el Emmo. Sr. Secretario de Estado de Su Santidad, nos visitó con el ya mencionado Despacho, que nosotros los tradicionalistas acercamos á nuestras frentes en señal de profundo acatamiento, dejando con un palmo de narices á quienes esperaban y deseaban lo contrario.» ¿Vé usted en todo esto nada que se parezca á *aseveraciones que podían infundir la duda sobre la verdad* de aquel documento? ¿Nó? Pues ni yo tampoco.

El 2º extremo de este segundo y último cargo casi no merece más que un *transeat*. Que el articulista tomó por base de su trabajo un suelto publicado por un periódico impio de Madrid en el que habia palabras calumniosas para la Nunciatura y desmentidas á luego de publicadas, se consignaban frases, que habian sido juzgadas depresivas y menos reverentes para la digna persona del excelentísimo señor Nuncio de S. S. en estos reinos.....

Como todos esos cargos van contra el autor del suelto publicado en Madrid, él contestará si le place; nuestro articulista nada copió del suelto en cuestion, ni menos dijo una palabra depresiva para el excelentísimo señor Nuncio; su argumento iba derecho contra el secretario de la Nunciatura, que ni es infalible, ni impecable ni infalible, á menos que no se pretenda extender todas esas prerrogativas hasta á los porteros de aquellas oficinas.

Ni creo que pueda desmentirse un hecho grave, y que se supone tan depresivo de altísimas personalidades eclesiásticas, gastando cuatro cuartos en pegar un cartelón en cualquier esquina de *La Correspondencia*, de

DEPOSITO LEGAL

quien nadie hace caso. Mientras no se le obligue á desmentirse y retractarse en sus propias columnas, el hecho estará en pié, diga lo que quiera *La Correspondencia*.

Por todo lo cual, *salvo meliori*, paréceme que en el famoso artículo UN..... no se encuentra ninguna proposición concreta que sea verdaderamente censurable, ni digna por lo mismo de haber levantado tan espesa polvareda.

Procuraré despachar lo más brevemente posible su segunda consulta.

Desearé usted saber si convendría quitar al periódico el título de *Católico* que viene ostentando desde el primer día, antes de que se lo quite algún oficio de la autoridad superior..... Desde luego puedo asegurarle que, de tejas abajo, no hay autoridad que pueda quitar ese título á un periódico que no lo quiera dejar voluntariamente. ¿Quién puede quitarme la condición y el dictado de católico, mientras yo no tenga la horrible desgracia de apostatar?

Contra un periódico no se puede proceder *ex informata conscientia* como contra un clérigo particular. En lo civil el periódico tiene su legislación especial, y en lo religioso, cierto que el periodista puede errar en la doctrina, y comprometer con su torpeza los intereses religiosos; pero ahí está el superior legítimo con la obligación de llamarlo, corregirlo paternalmente y obligarlo á la retractación, mediante las correspondientes *previas moniciones canónicas* y el consabido expediente.

Y solo en el caso en que el escritor se negare á la retractación ó rectificación de sus errores, se podrá proceder á la desautorización pública, y aun á la *excomunión*, si fuere preciso; por supuesto sin olvidar las advertencias que sobre eso de la *excomunión* dejó consignadas el Santo Concilio de Trento.

Dice usted que varios periódicos de los llamados *integraristas* van dejando su título de católicos, para defender con más desembarazo y ménos contemplaciones sus ideales políticos, librarse de ciertas molestias, etc., etc. Está bien; pero creo muy difícil que un periódico verdaderamente católico, aunque no lleve ese título, vea atacada y vilipendiada todos los días á la Iglesia nuestra Madre, y la abandone pudiendo y sabiendo defenderla. Figúrome pues que por el camino que van esos periódicos no han de resolver, por lo menos radicalmente, ningún problema.

Y ello es lo que el pugilato bizantino que se mantiene y crece más cada día en España con escándalo de los fieles y la ruina segura de muchas almas, no puede durar mucho tiempo. Cierta que la lucha es más política que religiosa; pero también lo es que pasa fácilmente del periódico al *Boletín Eclesiástico*, y á la pastoral, y al púlpito y hasta al medio concilio reunido en Madrid.

El *Siglo Futuro* no ha cambiado un punto ni su doctrina ni su conducta desde el primer día. Y sin embargo hay que convenir en que los tiempos han cambiado por completo desde que un Papa muy celoso dijo solemnemente á los redactores de aquel periódico que «defendían la causa de Dios,» *Deum cuius causam agitis*, hasta que un secretario de Estado estigmatizó como *febronianas* y *galicanas* doctrinas que se atribuyeron á dicha publicación.

Muy ciego debía estar quien no viera por dónde iban las aguas desde que se publicó aquel famoso *Despacho*, sin esperar siquiera las explicaciones del periódico censurado; por eso yo propuse á raíz de aquel acontecimiento, y hoy vuelvo á proponerlo en público, que la prensa católica llamada integrista debe acudir al trono Pontificio, y exponer largamente y con franqueza cristiana la situación de las cosas en España. Si Su Santidad estima que nuestra cooperación léjos de ser útil, ha de estorbar ó perjudicar lo más mínimo á los intereses religiosos, creo que en un mismo día deberá desaparecer nuestra prensa, dejando toda la lucha y la responsabilidad á los Prelados, y ellos sabrán cómo arreglarse con el apoyo de esa nobilísima escuela pidalina que ayer mantenía incólumes los derechos de los Moraytas y Chamorros, para decirnos hoy por su órgano oficial (*La Unión* del 2 de este mes) que es una horrible tiranía la de «someternos al duro trance de que nuestros hijos pierdan curso, ó se sujeten á las enseñanzas de los Moraytas y Chamorros, en cuyas cátedras se escarnece públicamente la Biblia, y los dogmas más augustos se convierten en tema de escandaloso ludibrio.»

¿No parece bien la solución que yo propongo? Pues acuérdesse otra pronta y eficaz que nos saque de esta horrible situación que cada día ha de acentuarse más, y nos ha de traer un atropello ó un nuevo escándalo.

Soy de usted, señor Director, con la debida consideración atento seguro servidor y capellan Q. B. S. M.

FRANCISCO MATEOS GAGO.

Correspondencia de «La Tradición».

Señor Director de LA TRADICION.

Muy señor mío: En estos días ha sido teatro de un escandaloso atentado contra la fé religiosa de sus moradores esta ilustre capital cuna de Felipe II. Aquí donde en otros tiempos de prez y gloria para nuestra vieja Castilla se hacía ostentación de religiosidad y santa intransigencia para todo lo malo, incluso el mal menor, hoy, por el contrario, se tolera el mal con todas sus demasías y se persigue el bien ó por lo menos se ponen obstáculos á las manifestaciones de los verdaderos católicos.

Como ya tiene usted noticias, se ha celebrado en esta una reunión libre-pensadora presidida por el señor Guerra, médico de los *Dementes* de esta capital, llamando en

ella la atención el señor Chies y algunas ciudadanas ó mujeres libres.... de pensamiento; el restante público estaba compuesto de gentes de la clase obrera que por desgracia es la más relajada é ignorante, y sirve, como siempre ha servido, de lastre para que algunos consigan sus fines no menos malévolos é inicuos y cínicamente interesados.

Excuso decir á ustedes lo que allí se hablaría; todos sus tiros se dirigieron contra nuestra madre la Iglesia, contra sus sacrosantos misterios, y por ende, contra sus ministros y pastores, sin por eso dejar de vilipendiar al partido carlista, antes bien, honrándole con ponerle en sus diatribas al nivel de la Iglesia, objetivos ambos que de mancomun persiguen; mas esa es una verdad que por desgracia muchos que han nacido en ella y dicen estar en su seno no lo comprenden ó no lo quieren comprender; pero nosotros, que le hemos de hacer, ya se encargan los enemigos del templo de hacérselo conocer. Si, señor Director, no hay reunión alguna de esa especie que al dirigir algún insulto á la Iglesia y sus ministros no saquen á relucir á los carlistas haciéndonos la honra de herirnos con el mismo dardo; ¿qué significa esto cuando, por el contrario, si algún católico se separa de nuestra comunión política es alabado y loado por aquellos enemigos más encarnizados del catolicismo? Qué honra la nuestra, beber el mismo cáliz que bebe la esposa de Jesucristo, ser deshonrados con sus deshonras y afrentados con sus afrentas.

Pero elevaba y confortaba nuestro ánimo el ver que á la misma hora y el mismo día se celebraba otra reunión de obreros en los salones del Circulo de la Asociación Católica, con un orden admirable á pesar de estar apiñados por la mucha concurrencia, escuchando inmenso auditorio la voz de un ilustre hijo de la Compañía de Jesús que alternando con un magistrado de esta excelentísima Audiencia han dado unas conferencias de religión y moral dedicadas á la clase trabajadora.

Muchos me preguntaban, cómo habrán asistido tantos obreros á la Asociación Católica sin previo anuncio, siendo así que los libre-pensadores tuvieron que echar mano de todos los bombos y platillos de costumbre, vociferando en todos los periódicos de su cuerda, en pasquines rojos pegados en las esquinas, aturdiendo calles y plazas con el notición; apesar de nuestro exterior silencio nosotros tuvimos un lleno mayor que en otras sesiones; pero, cómo había de suceder, si nosotros teníamos por patronos á la Sagrada Familia, mientras los otros niegan la existencia de Dios.

Los tres días de carnaval no ha cesado de llover, pero sin embargo no ha dejado de haber mucho mamarracho y muchos escándalos debidos al progreso en que vivimos y á la tolerancia del sistema; ninguna cosa que merezca mención ocurrió en esos días, pues no había mas que máscaras y lodo por las calles; pero mientras el pueblo bullía por las calles y plazas, el público numeroso de las Iglesias daba patente testimonio del catolicismo de este país proverbial por su religiosidad. Jesús Sacramentado estuvo expuesto en varias Iglesias como protestando el divino Salvador contra los que pretenden arrojarlo de las almas por el pecado, de la sociedad por el ateísmo. El oratorio de San Felipe de Néri, recojido y devoto como un tabernáculo, presentaba un aspecto edificante haciendo la vela á Su Magestad, lo más selecto y escogido de la sociedad vallisoletana.

En el colegio de San José de los Reverendos Padres Jesuitas, vergel de saber y de inocencia, se dieron también en estos días cultos extraordinarios á Jesús Sacramentado. Con el tino que caracteriza á estos sábios Padres escogieron los tres días de carnaval en que el mundo parece protestar contra Dios, para instalar entre los alumnos el Apostolado de la Oración; un triduo solemne precedía este tierno espectáculo, y ayer, último día, día de vértigo para la sociedad, presenciábamos la instalación de tan hermoso centro, siendo los asociados los jóvenes que cursan en este ilustrado establecimiento las facultades de Derecho, Filosofía y Letras y los ejercicios preparatorios para la Escuela de Caminos. Terminó el culto con una solemnisísima procesion que desfiló por las espaciosas galerías de la casa terminando en la majestuosa y artística capilla de este centro literario.

Los jóvenes congregantes y demás alumnos llevaban en su pecho el honorífico escudo del Corazon de Jesús insignia de católicos y de valientes. Se cantaron en los altares convenientemente situados en la carrera preciosos motetes. En fin, todo contribuyó á dar esplendor á la solemnidad religiosa, pues, sabe usted que en esta casa nada se olvida para la pompa y magestad del culto.

También en la Asociación Católica, Circulo de obreros, ha habido los tres días funcion de teatro, representándose comedias morales y chistosas, con el fin de distraer á los socios obreros y sus familias, alejándoles al mismo tiempo de otros centros donde impera el pecado y la más lastimosa decadencia: siendo tanta la concurrencia que hubo necesidad desde la mitad del salon de quitar las sillas y que se colocara la gente de pié pues todos querian disfrutar y ver la fiesta; grandioso y fantástico aspecto presentaba el salon preparado de antemano por los obreros con el gusto que siempre han demostrado, pero lo que más realce daba al salon era la combinación de luces colocadas en cuatro magníficas arañas y otros tantos candelabros de pared y algunos reflectores que realmente parecia estar uno con la luz del día.

Allí si que reinaba la verdadera fraternidad, pues veíase al pobre junto al rico, el hombre del pueblo al do del sacerdote, la mujer del obrero junto á la mujer del más acaudalado propietario y señor, en fin, señor Director, gratos y hermosos recuerdos deja en la memoria de

todos los que concurrimos á dichas fiestas; mas se me olvidaba, los jóvenes á quienes estuvo confiada la declaración estuvieron á una altura como nunca, siendo interrumpidos por innumerables aplausos, y alcanzando á veces ovaciones del inmenso público que llenaba el coliseo.

En los intermedios ejecutó al piano algunas composiciones un obrero, socio de dicho centro.

Termino, señor Director, esta carta llena de variadas impresiones ofreciéndose de usted afectísimo S. S. y cor-religionario

J. M.

Valladolid 10 de Marzo 86.

Chismografía política.

Lo de siempre.

La urna electoral, no deja de ser una *Caja de Pandora*.

Lo mismo es alzar la tapadera, sale cada culebron que pone espanto al varon más esforzado.

Aunque sea natural de Lillo.

Y corra en sus venas la ilustre sangre manchega semillero fecundo de inmarcesibles fazañas.

Y otros excesos, como demostró Cervantes.

* *

En estos días de la *Era fusionista*, las sabandijas aprisionadas en el fondo de la urna han tomado la forma y caracteres de terribles *desidencias*.

Gusanillo muy comun en los organismos liberales.

Así se cuenta que el sub-secretario de la Guerra señor Bermudez Reina, anda á medios pelos con el ministro señor Jovellar.

El señor Márton no mira con buenos ojos á Alonso, el *no sabio*. Dicen malas lenguas que es cuestion de *campañillas*.

Montero Rios aseguran que ha roto el *tacto de colos* con don Venancio, quien está más por la Mancha como buen progresista que por Galicia.

¡Preferecias del *pardillo*!

Y el general del *lloron*, el bueno de don Arsenio, jura y perjura que hará una *barbaridad* si don Práxedes no aguija la *sinceridad* por otros caminos.

En fin, que el ministerio ha trasladado su residencia á la torre de Babel.

Y no hay que olvidar que á la confusion de las lenguas, sigue á toda prisa la dispersion de los *charlamenterios*.

¡Y no se hará de esperar!

¡Que no hay plazo que no se cumpla ...!

* *

El *Liberal* se queja de la *sinceridad* del Gobierno en asuntos electorales.

Y el Gobierno hablando por boca de ganso hace decir á *La Correspondencia*: *Todo lo que afirma el Liberal es puramente gratuito*.

Lo que no quita que se nombren estanqueros interinos contra lo preceptuado por la ley, como asegura *El Noticiero*.

Y se trasieguen empleados.

Y se nombre alcalde de una ciudad, que es cabeza de partido, á un sujeto cuyos antecedentes constan en *El Bandolerismo* del señor Zugasti.

Y se *dimitan* concejales no *sinceros* como sucede á los de Ecija.

Y se escriben cartas por los candidatos á los alcaldes reiterándoles la orden verbal de D. Venancio para que dimitan como pasa en Cuenca.

Y otras cosillas por el estilo.

¿Pero será verdad lo de la *sinceridad*?

Será verdad.

Pero *La Correspondencia* anuncia ahora con más insistencia que nunca al *Dr. Porras*.

* *

Los ministros han celebrado un Consejo.

He aquí los asuntos de que se han ocupado segun nota facilitada á la prensa y publicada por todos los diarios de la Corte:

Estudio del expediente sobre adquisicion de tubos y máquinas para la construccion de cañones.

De otro sobre pago de pluses á la Guardia Civil en casos de concentracion.

Lectura de una exposicion de don Andrés Borrego....

¡Basta, basta!

¡Cañones, concentracion de la *benemérita*, exposicion de Borrego.....!

¡Ahora creo que comienza el periodo electoral!

* *

O lo que es lo mismo, que las Cortes *deshonradas* antes que nacidas han muerto.

Segun reza la adjunta partida de sepelio:

«Usando de la prerogativa que me compete por el art. 32 de la Constitucion de la monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran disueltos el Congreso de los diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el dia 10 de Mayo próximo.

Art. 3.º Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la monarquía el dia 4 de Abril, y las de senadores el dia 25 del mismo.

Art. 4.º Por los ministros de la Gobernacion y de Ultramar se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecucion del presente decreto.

Dado en Palacio á 8 de Marzo de 1886.—María Cristina.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.»

¡Séales leve la sinceridad!

* *

Doña Eulalia de Borbon se ha desposado con don Antonio de Orleans.

Hablando de este acontecimiento recuerda un periódico que el duque de Orleans se batió en desafío con don Enrique de Borbon.

Y mientras el hijo del primero goza en palacio el hijo del segundo goza en el abanico.

¡Vaya unos recuerdos!

El colega olvida que todo se olvida con el amor.

¡Oh! ¡El amor.....!

* *

Y apropósito del duque de Sevilla Dice *la Correspondencia*:

«El consejo de ministros someterá, en su primera reunion, á la firma de S. M. la reina la forma en que debe aplicarse la gracia de indulto al duque de Sevilla, otorgada por cierto, segun muestras, en virtud de una generosa iniciativa extraña al Consejo.

Esta gracia estaba concedida hace tiempo, y nadie dudaba que sería un hecho en la primera ocasion en que algun suceso fausto para la familia real autorizase su concesion.»

¡Ph! Cuestion de conjuntura.

Este desenlace si que es dramático.

¡Qué asunto tan bonito para el romancero liberal!

En apéndice por supuesto á los tan sabidos

«Si Torrijos murio fusilado

»No murió como vil y traidor....»

* *

Algo de casa.

Descompuesto el *papelín* porque hemos denunciado su color (ya saben ustedes *lila*) á los míopes que aún no lo hubieran visto, se permite frases reñidas con ciertas reglas á que deben rendir culto las publicaciones bien educadas. Solo con estas mantenemos polémica, ó cruce-mos réplicas más ó menos punzantes; pero siempre decorosas. Pero por lo visto, en el *papelín* no hay sujeto. No lo olvidaremos.

* *

Urbi, fusionistis indigenis, et, mansis electoribus. El Progreso competentemente autorizado, á lo que parece, promulga el siguiente decreto de Práxedes y su lugartenien-

te Venancio: *El gobierno de S. M. considera incapacitado á don Vicente Oliva para Diputado á Cortes y para librarse de un conflicto en el seno de la mayoría, etc. Solo le falta el remate: Tendreislo entendido, etc. etc.*

De donde se sigue que sobre la burguesía industrial, triunfa el señorial feudalismo. Lo cual no será muy liberal; pero es en cambio muy progresista. A esta gente como á toda la menuda le encanta codearse con los *grandes*; para ver si la prestan ya que no *brillo* porque no lo tienen, cuando menos *rebrumbron* de jalco. Que es lo que sucede á los apreciables habitantes de la Australia, la Micronesia y otros lugares *civilizados*. Se mueren por las baratijas rutilantes.

¡Don Blas, que *salga la carta!* Para que sepan los que no lo saben que *en palabras de Práxedes y de mujer.....*

* *

Hoy celebra el aristocrático (*secundum quid*, que dirian los sócios mestizos) casin de la calle de Zamora un baile de máscaras.

En carnaval no lo tuvieron; porque la cosa es bailar en cuaresma, cuando más le duele á nuestra Santa Madre Iglesia. Ella quiere que sean estos dias de oracion, de recogimiento espiritual, de penitencia....

Pues por lo mismo baile, gresea, comilona, tiberio. O *semos ó no somos* liberales. Y los sócios mestizos tan *frescos.....*

* *

Como en el más álgido periodo revolucionario de la impiedad súcia y desgreñada, se lee en las esquinas, en un papelote embadurnado con una llamativa lámina, el sacrilego título *Los Secretos de la Confesion*. No incurriremos en el candoroso optimismo de recordar las leyes que prohíben estas expectoraciones socces de la brutalidad *libre pensadora*. Pero recordemos que esto que impe-ra es un grado de *hipótesis* que ha recibido no hace mucho dos docenas y un pico de *adhesiones* respetables.

* *

Tolerancia liberal. Noches pasadas un ciudadano trató de impedir á otro que comprara un número de LA TRADICION, amenazando entre horribles blasfemias con quemar el paquete que llevaba nuestro empleado. Un *auto de fé* por la via soberano-ejecutiva. Excusado es decir que la policia *brilló* por su ausencia. La *accion tuvo lugar* en la acera del Correo.

Revista exterior.

Un proceso ruidoso y lento en Italia.—El ministro de Gracia y Justicia desmentido por el jefe del gabinete.—*La ley de garantías* es letra muerta en Italia.—Derrota de los conservadores en Portugal.—Estado lastimoso en esta nacion.—Las contribuciones en tiempo de los conservadores

Vivía en Roma un caballero francés, el conde de Dorides colaborador de los periódicos italianos titulados *La Italia* y el *Monitor de Roma*, y corresponsal de varios periódicos franceses. La casualidad hizo que el Gobierno italiano supiese que el señor de Dorides recibía cartas escritas por los hermanos Leopoldo y Victor Vecchi los cuales daban al Conde noticias, apuntes y relaciones sobre armamentos marítimos de Italia. Alarmóse con esto el Gobierno *italianísimo* porque supuso que aquellas noticias secretas reveladas por los hermanos Vecchi (uno de los cuales era archivero del departamento marítimo militar de Spezia) eran compradas, abusando de la confianza, con dinero extranjero para mandarlas á los gobiernos, por mediacion del conde de Dorides. Alarmóse, decíamos el Gobierno *italianísimo*, bramó la prensa liberal, rugieron furiosamente los patriotes.... y los tres delincuentes fueron arrestados, y los tribunales comenzaron á instruir la sumaria.

Todo esto acaecía allá por el mes de Agosto del año pasado; pero ello es que á estas horas no sabemos si habrá terminado la sumaria.... ¡tan lentamente marcha ese proceso!

A mediados del mes de Febrero, el periódico romano y anticlerical *La Tribuna*, publicó en sus columnas trozos de una carta que habian escrito desde Viena al conde de Dorides á cuyas manos no pudo llegar aquel documento el cual cayó en las de la policia. Por el contexto de la carta, aparecian complicados en los manejos del Conde, conspícuos personajes del Vaticano, y casi, casi, el mismo Papa en persona. Dicho se está que esta noticia cayó como bomba en la prensa liberal italiana.

Y tanto ruido movió la susodicha carta, que hasta en el Parlamento se habló de ella; y habiendo preguntado por la autenticidad de la misma un señor diputado, contestóle el ministro de Gracia y Justicia, diciendo que el documento en cuestion era bastante exacto. Pero ¡oh ligereza del señor ministro! al dia siguiente el *Popolo Romano*, diario oficioso del presidente del consejo, señor Depretis, confesó paladinamente que la carta de Viena era una burda falsificación con la cual se había intentado comprometer al Vaticano y agravar la situacion del conde de Dorides.

Pero esta autorizada rectificacion no ha sido parte para que los liberales de todas cataduras sigan vilipendiando y escarneciendo de la manera más ratera y villana al vicario de Jesucristo. En vista de todo esto preguntamos: ¿No este uno de los casos en que deben ser castigados esos inicuos difamadores, segun lo ordena taxativamente la *ley de garantías*?... Sin embargo, no sabemos que haya sido ni siquiera amonestado por la autoridad, ninguno de esos mil periódicos infames que han insultado al Papa llamándole *conspirador*.

LAS FLORES DEL CIELO

(TRADICION BARCELONESA)

Vuestra caridad serrana
Soberana
Mayor siendo cada dia
Si vuestro padre os espia
Más que humana
Pan en flores convertia
Con que el mérito corona
Gran patrona
Donde vuestro loor se canta
Eulalia virgen muy santa.
(*Gozos de Santa Eulalia.*)

I

EULALIA DE BARGINO

Estamos en el siglo IV de la Era cristiana, en su primer año. En una *Vila* situada en la verde alfombra que rodea la romana Bargino mora una familia compuesta de padre, madre, una niña con rostro y corazón de ángel, y una esclava.

Esta familia, separada del resto de la sociedad, vive sola en aquella casita rodeada de árboles y flores. ¿Por qué este aislamiento? ¿Por qué viven en su *Vila* y han abandonado su morada de la ciudad de Amilcar?

¡Ay! aquella familia forma un cuerpo aparte del resto de sus conciudadanos y vive poco menos que proscrita é infamada, á pesar de su nobleza y preclara estirpe.

¡Son cristianos! nota de infamia entonces, que traía consigo una sentencia de muerte.

El padre, la madre y la esclava miran con veneración á la niña, pero aquellos con cierto temor.

Desde Roma han venido tristes nuevas.

Edictos crueles, publicados en nombre del Emperador Diocleciano, condenando á muerte á los que profesan la religion cristiana, han hecho innumerables victimas.

En el anfiteatro de Vespasiano las fieras han despedazado á los cristianos, sin perdonar edad ni sexo.

El Tiber ha engullido muchos cristianos, arrastrándolos con sus

Dulces recuerdos cruzaron por su mente; acordóse de Tarik sometiéndose á casi toda España, y de Abderrahmán venido de lejanas tierras con la sentencia de muerte suspendida sobre su cabeza y el odio á los Abásidas arraigado en su corazón. Pensó que quizá estuviera escrito que fuera él con el tiempo el señor de la península española.

II

Preocupado por tan gigantesco proyecto, Hacsum salió una tarde á pasear por los alrededores de su castillo. Distruido como iba, fué alejándose de cada vez más, y caminando al acaso llegó á una gruta escondida entre jarales y maleza. Hacsum detúvose un momento á contemplarla.

—¿No ves, dijo al criado que le acompañaba, algo en el fondo de esa gruta?

—Señor, si no me equivoco, hay dentro de ella un hombre.

—¿Un hombre? Haz salir al osado que intenta ocultarse á mis pesquisas.

Poco despues un anciano de luenga barba y desordenada cabellera, vestido con tosco sayal, que una cuerda sujetaba, apareció llevando en una mano, sencilla cruz de madera y en la otra un cofrecillo de plata.

—¿Quién eres? le preguntó Hacsum.

—¿Y qué puede interesaros el nombre de un pobre ermitaño?

—Nada, nada, pero quiero saberlo, y estás en la obligacion de contestarme.

—¿En la obligacion de contestaros?

—¿Cómo! ¿No ha llegado á tus oidos el nombre de Hacsum? ¿No conoces al que por sus victorias conocen todos los hijos de Allah?

Cual fugaz relámpago que brilla en noche tranquila del estio, así la ira se dibujó un momento en la tranquila mirada del anciano.

—Ocupado en otras victorias no menos difíciles, contestó con aparente calma, no había podido conoceros, dije mal.... recordaros.

—¡Insolente! ¿De qué victorias hablas? dijo Hacsum rugiendo de cólera; pero antes de que el ermitaño pudiese contestarle, fijóse en la arquilla de plata, y se abalanzó hácia ella.

—¡Jamás! exclamó enérgicamente el anciano.

—Ábrela pues.

El ermitaño levantó la tapa, y dejó ver una hermosa trenza rubia como el trigo.

—¿De quién es ese pelo? preguntó imperiosamente Hacsum.

—Es un secreto.

—Contesta ó te hago morir ahora mismo.

—Haced lo que os plazca; mas dejadme un momento para disponerme. Hacsum reflexionó: la severa majestad del anciano, el pensamiento de que iba á cometer una cobardía y el poco motivo que para castigo tan

Por esto, el cardenal Secretario de Su Santidad, ha dirigido á los Nuncios Apostólicos acreditados cerca de los gobiernos extranjeros, una nota en la cual se declara que cada día se hace más anormal, intolerante y difícil la situación del Papa en Roma hoy convertida de hecho en capital del reino de Italia.

Noticias de más oportunidad hicieron que en las pasadas revistas no diésemos cuenta á nuestros lectores de la caída del ministerio conservador en Portugal.

Las contribuciones impuestas por ese ministerio (presidido por Fontes) eran tan exorbitantes y gravosas que han producido una impopularidad grandísima, tanto en el pueblo como en las Cámaras, las cuales, en esta ocasión, han hecho causa común con aquel.

Derrotado el ministerio conservador, ha venido á sucederle el partido progresista á cuyo frente se encuentra el señor Luciano Castro corifeo que ha sido de las oposiciones en las últimas terribles luchas empeñadas entre estas y el Gobierno dimisionario. Para captarse la benevolencia de nuestros vecinos los lusitanos, ha declarado en la Cámara de diputados el nuevo ministerio por boca del ministro de Obras Públicas, que no se propone emprender ningún nuevo trabajo en vista del estado del Tesoro y de la necesidad de hacer economías, y que los proyectos votados por las córtes, se aplazarán para mejor ocasión. El Gobierno (añadió el ministro) se propone seguir una política de conciliación; las córtes no serán disueltas; el Gobierno se limitará por ahora á suspenderlas hasta que sea preciso votar los proyectos de Hacienda que merecen el apoyo de todos los partidos.

El partido progresista, según la opinión más acreditada, sube á las alturas del poder en condiciones tristísimas: con un déficit enorme en los presupuestos; las rentas públicas en baja; en crecimiento la deuda del estado; la industria y el comercio en profunda crisis; en guerra los encontrados intereses que viven á la sombra de las leyes aduaneras; más poderoso que nunca el partido republicano, hasta estos días amigo y auxiliar del progresista y desde ahora su adversario más implacable.

He aquí lo que decía un periódico de Coimbra hablando de los impuestos que pesaban sobre la nación portuguesa en tiempo de los conservadores: «Es preciso tener mucha confianza en la paciencia de una nación para atreverse á cargar al pueblo con tan exagerados impuestos. En los del actual ministro de Hacienda nada se escapa; falta solo imponer contribución al aire que respiramos.

Demasiado sabemos que no se puede vivir sin pagar tributos; pero distribuir de un modo torpe é inaudito las rentas del Estado en beneficio de los afiliados y compadres, aplicar el dinero que los contribuyentes pagan á satisfacer las pretensiones de los influyentes políticos, proceder como los antiguos *perdularios* que no se acordaban jamás del día siguiente, para después oprimir cruelmente al pueblo haciéndole la vida imposible, es un procedimiento que hace revolver el ánimo más pacífico.

Por mucho menos de lo que el actual gobierno ha hecho en la cuestión financiera, ya algunos ministros de otra época tuvieron que ir á la barra para escapar á las iras populares.»

Gaceticillas.

El Juzgado de primera instancia de esta Capital, ha dictado sentencia absolutoria con toda clase de pronunciamientos favorables en la causa que por supuesto delito de estafa, se seguía á instancia de parte contra el presbítero don Francisco Santos Guadino.

Es de suponer que, *El Fomento* y *El Progreso* que fueron los primeros en dar noticia de este proceso darán también cuenta á sus lectores de la absolución recaída.

Ha tenido lugar en Ciudad-Rodrigo la subasta para la colocación del puente de hierro sobre el regato llamado del Matadero, habiendo sido adjudicada al maestro de carpintería D. Santiago Fuentes, en la cantidad de 2.998 pesetas.

Hecho por dicho señor el depósito correspondiente del 10 por 100, se ha dedicado con la actividad que le caracteriza á preparar los materiales necesarios para que una obra de tanta utilidad esté terminada en un breve plazo.

Tenemos entendido que el Sr. Benitas será invitado á dar una conferencia en la Junta general que el domingo próximo celebra la Liga de Contribuyentes en una de las aulas de la Universidad, para tratar de otros asuntos.

La conferencia tendrá por objeto explicar detalladamente las ventajas de la Caja-Banco-Crespo-Rascon, para que llegue á conocimiento de los labradores, ganaderos, comerciantes é industriales de esta provincia.

Dice *El Progreso*:

En la semana próxima probablemente verá la luz pública en Béjar un nuevo periódico, órgano de los posibilistas, que no dudamos alcanzará larga vida, dadas las condiciones de sus redactores y propietarios.

El Sr. D. Ricardo Torroja, vicepresidente de la Comisión permanente de nuestra excelentísima Diputación provincial, ha visitado en unión del señor arquitecto D. José Secall, todas las dependencias de la Escuela Normal de Maestras de esta capital, para enterarse por sí, de las necesidades materiales, de ensanche y otras, en los salones de las diferentes clases de dicha Normal, habiendo asegurado á la señora Directora, se hallaba completamente resuelto á poner de su parte, cuanto dable le fuera en el seno de la Cor-

poración á que pertenecía, para que la Escuela Normal de Maestras, único centro de enseñanza académica para la mujer en la provincia, se halle dotado de cuantos elementos puedan contribuir á la consecución de sus fines docentes.

Dice *El Progreso*:

«Nos consta de una manera positiva, y así autorizadamente lo declaramos, que el Gobierno de S. M. considera INCAPACITADO á don Vicente Oliva para Diputado á Córtes y que, para librarse de un conflicto en el seno de la mayoría en el caso de que el Sr. Oliva triunfase, porque su acta sería impugnada y anulada con arreglo á la Ley, el Gobierno, que quiere ser neutral, ha decidido considerar como el candidato más conveniente al partido liberal al marqués de Castell-Moncaayo.

Se ha descubierto un escape practicado por varios presos de esta cárcel que revela, por detalles que hemos recibido, un trabajo penoso y prolongado solo concebible en los que buscan su libertad. Se nos dice que han horadado cinco metros de pared, habiendo sido sorprendidos los fugitivos cuando limaban los hierros de la reja, último paso para su intento.

El ilustrísimo señor Obispo de Ciudad-Rodrigo ha propuesto para la canongía vacante en aquella diócesis, al Secretario de cámara doctor don Santos del Blanco.

Ha sido nombrado Juez de Instrucción de esta capital, don Miguel del Prado Vinuesa, Teniente Fiscal de la Audiencia de Alcoy, en virtud de haber sido trasladado el que había nombrado, don Antonio Ciudad y Olmos, á una plaza de abogado fiscal de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Ha sido declarado cesante el Inspector de Escuelas de esta provincia, don Pedro Redondo y Poblacion, habiendo sido nombrado para sustituirle, don José Rodríguez Parreño, Secretario de la Junta de Instrucción pública de la misma.

Ha sido nombrado Director del ferrocarril de Medina del Campo á Salamanca, don Fermín Hernandez Iglesias, diputado á Córtes por el distrito de Sequeros.

SALAMANCA

Imprenta de Francisco Nuñez Izquierdo
Plazuela del Corrijo, número 28.

1886

cruel había, influyeron de tal modo en su ánimo que se contentó con mirar desdeñosamente al ermitaño, y alejarse sin contestarle una palabra.

III

En el castillo de Rotah el Yehud se nota extraordinario movimiento: hácese aprestos de guerra con actividad, y á toda prisa se reúnen en la fortaleza las tropas de Hacsum. El wali de Lérida, el célebre Abdelmelik ha acudido también allí.

La verdad es que no estaban de más los preparativos: Almondhir al frente de un poderoso ejército ha acampado ya frente á la guarida del artesano de Ronida: el río Isabana refleja en sus cristales los atezados rostros de los soldados del Emir.

No tardó en empezarse la batalla: los dos opuestos bandos el son de las trompetas y añfiles se precipitaron el uno contra el otro, dando salvajes alaridos. Por algún tiempo estuvo indecisa la victoria, pero al fin las tropas de Almondhir llegaron á las puertas del castillo.

Vióse entonces al incógnito ermitaño con su arquilla de plata en la mano penetrar sudoriento y jadeante en la estancia donde Hacsum se encontraba.

—Huid, huid le dijo: Abdelmelik acaba de espirar: tus enemigos no tardarán en ocupar la fortaleza.

—¡Estaba escrito! murmuró Hacsum apesadumbrado. Allah decretó mi muerte, porque ¿cómo escapar sin que lo adviertan los soldados del Emir?

—Yo os enseñaré una senda que no conocéis pero que he recorrido muchas veces.

—Sea, mas hagamos antes el último esfuerzo! Soldados! El paraíso está prometido á los valientes.

IV

¡Rotah-el-Yehud ha sucumbido! El estandarte del Emir ondea en lo más alto de la fortaleza.

Aquella noche la luna brilló tan hermosa como siempre, las estrellas aparecieron centellantes en la azulada bóveda.

—¡El cielo es insensible á mis desgracias! pensó Hacsum que volaba á esconderse en las fragosidades de los Pirineos.

¿Qué hubiera dicho Hacsum si supiera que el cielo estaba de gala? Escuchad.

V

Los mortales duermen: únicamente Alvaro el Ermitaño vela en la apartada gruta donde vive.

—Ya, Señor, podeis llevar de este mundo á vuestro siervo, dice apretando contra su pecho el cofrecillo de plata.

¡Hija mía! ¡Hija de mi corazón! Tu padre es digno, gracias á Dios, de unirse nuevamente contigo... Hoy he salvado de la muerte al hombre que te hizo perder la vida... Hoy he salvado á Hacsum.

Pero el antiguo salteador de caminos no se acuerda... ¡Solo lo sabe Dios! Dios y yo que guardé tu trenza como prueba de que jamás te olvidarías.

¡Dios mío! ¡Dios mío! llevadme al cielo para ver á mi hija.

Esto decía Alvaro con entrecortada voz, lanzando tristes gemidos que el eco llevaba de peña en peña.

Y mientras tanto una hermosa virgen cubierta con vestiduras más blancas que el copo de nieve, postrábase suplicante ante el trono del Eterno.

—Indigna soy de levantar la vista para miraros, pues no retardeis á mi padre el premio de sus virtudes: si tal es vuestra divina voluntad.

—El, añadian los ángeles, ha alcanzado la mayor victoria que puede conseguirse en la tierra. El ha triunfado de sí mismo.

VI

¡Hacsum y Almondhir no existen: sus estrepitosas hazañas hundiéronse con ellos. Con ellos que vencieron á ejércitos poderosos y dominaron sus hermosas poblaciones!

Pero más allá de las nubes y del espacio donde los astros giran, en el alcázar donde Dios reúne á sus escogidos, Alvaro, el ermitaño de Rotah-el-Yehud reina eternamente.

Y los ángeles cuando pasan junto á él cantan con melodioso acento como el día en que murió.

—Sea Dios ensalzado en sus santos. Loo á Alvaro que alcanzó la mayor victoria, porque supo triunfar de sí mismo.

H.